ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2019 DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS

En la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas del día miércoles 22 de enero de dos mil veinte, en la Sala de Secretarios de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, ubicada en el Kilómetro 4.5, de la Colonia SAHOP, se encuentran reunidos los integrantes de la Honorable Junta de Gobierno, para realizar la Cuarta Sesión Ordinaria de 2019. En uso de la voz, la **Lic. Sandra Ortiz Martínez, Secretaria** de esta Junta de Gobierno, comenta: **Mtro. Daniel Escobar Gómez**, Director General del Instituto Consorcio Clavijero y Representante del Presidente en esta Sesión, atentamente se le solicita continuar en el uso de la voz para el desahogo del Orden del Día de esta Sesión.----------

---

El Mtro. Daniel Escobar Gómez, Presidente Suplente: Da inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria de 2019. De conformidad con el artículo 8°, del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos y 11°, del Estatuto Orgánico, han sido convocados para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria de 2019 de esta Honorable Junta de Gobierno; se hace constar que mediante los oficios respectivos de fecha 08 de enero del presente año, se efectuó la convocatoria a los presentes, en términos de lo dispuesto por el artículo 7°, del Decreto de Creación, en concordancia con el diverso 14°, fracción II, del Estatuto Orgánico, por lo que fueron debidamente convocados en tiempo y forma; igualmente en términos del mismo precepto legal, se solicitó a sus titulares que, en caso de no poder acudir, designaran a sus respectivos suplentes. De conformidad con el artículo 14, fracción III, del Estatuto Orgánico del IVEA, se informa lo relativo a la **Asistencia**, desahogando con la misma el primer punto del Orden del Día: ----------

---

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. ----------

Mtro. Daniel Escobar Gómez, en representación del Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Presidente de la H. Junta de Gobierno; ---

L.C. Claudia Ramiro Castañeda, en representación del Secretario de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Vocal de la H. Junta de Gobierno;---------

Lic. Rodolfo Quintanilla Durán, en representación del Director General del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Vocal de la H. Junta de Gobierno;---------

Mtra. Ruth Jaquelin Rosa Cruz, Directora del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz, CECYTEV, Vocal de la H. Junta de Gobierno; --

Lic. Alberto Karin Alarcón Karo, en representación de la Encargada de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública, Vocal de la H. Junta de Gobierno;-----

Mtro. Gustavo Moreno Ramos, en representación del Delegado Federal de Programas para el Desarrollo en Veracruz, Vocal de la H. Junta de Gobierno;----------

Mtro. Álvaro Luna Martínez, en representación del Secretario de Desarrollo Social en el Estado de Veracruz, Vocal de la H. Junta de Gobierno; ----------

Lic. Beatriz Elena Flores Núñez, en representación del Secretario General del Comité Directivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para los Adultos, Vocal de la H. Junta de Gobierno; ----------

Mtra. María Consuelo Niembro Domínguez, en representación del Presidente Municipal de Xalapa, que Representa a los Ayuntamientos del Estado, Vocal de la H. Junta de Gobierno; ----------

C.P. Juan José González Noguerola, en representación del Presidente del Patronato de Fomento Educativo del Estado de Veracruz, A.C., Vocal de la H. Junta de Gobierno;

Mtro. Pedro de Jesús Jerónimo Mateos, en representación de la Directora del Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas, Vocal de la H. Junta de Gobierno.----------

Mtro. Sergio Pastor Rojas Morteo, en representación del Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Vocal de la H. Junta de Gobierno. ----------

Lic. Ramiro Suárez Sánchez, Comisario Público Designado por la Contraloría General del Estado de Veracruz. ----------

Lic. Sandra Ortiz Martínez, Subdirectora de Servicios Educativos del IVEA y Secretaria de la H. Junta de Gobierno; y ----------

Lic. Fernando Ariel López Alvarez, Subdirector de Planeación, Programación y Presupuestación y Prosecretario de la H. Junta de Gobierno. ----------

Como invitados especiales: ----------

Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel, Director General del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos; ----------

Dra. Juana Martínez Espinosa, en representación de la Secretaria del Trabajo, Previsión Social y Productividad, del Estado de Veracruz; y ----------

---

Habiéndose constatado que se encuentran presentes 12 miembros de 12 convocados, **por lo que existe QUÓRUM LEGAL,** en consecuencia, se declara legamente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria del 2019, de la Honorable Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos. ----------

---

La Lic. Sandra Ortiz Martínez, secretaria, procede al desahogo del siguiente punto del Orden del Día. **2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** ----------

---

El Mtro. Daniel Escobar Gómez, presidente suplente, señala que, de conformidad con el artículo 14, Frac. I y II, del Estatuto Orgánico del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, les fue remitida la Orden del Día, dentro del punto dos de la carpeta que les fue entregada. No habiendo comentario por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido este punto del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** ----------

---

ACUERDO: IVEA04/02/22/01/2020. **La H. Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de los presentes el Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2019;** para quedar como sigue: ----------

1. Lectura y Aprobación de la Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal; **2.** Lectura y aprobación del Orden del Día; **3.** Lectura y Aprobación de las Actas de

sesiones anteriores**; 4.** Presentación del Informe del Seguimiento de los Acuerdos de Sesiones Anteriores; **5**. Aprobar el Informe del C. Director General del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, sobre las actividades relevantes correspondientes al periodo del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2019; **6**. Se informa sobre los Estados Financieros correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2019; **7.** Se informa sobre la situación en que se encuentran las auditorías y revisiones practicadas al IVEA al 31 de diciembre de 2019; **8**. Aprobar el calendario anual de sesiones de la Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos para el ejercicio 2020; **9**. Se somete a la H. Junta de Gobierno la aprobación para la contratación del Auditor Externo, que será designado por la Contraloría General del Estado, para llevar a cabo la Dictaminación de los Estados Financieros con cifras al 31 de diciembre de 2019; **10.** Se solicita a la H. Junta de Gobierno la aprobación para gestionar ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado, la autorización de recursos estatales para la contratación del auditor externo, que será designado por la Contraloría General del Estado, para realizar la Dictaminación de los Estados Financieros con cifras al 31 de Diciembre de 2019; **11.** Se solicita a la H. Junta de Gobierno la aprobación del Acuerdo por el que se instituye la "Campaña Aprendo a Leer y Escribir", en el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos y **12.** Asuntos Generales**. APROBADO. CUMPLASE.** ----------

---

La Lic. Sandra Ortiz Martínez, secretaria, manifiesta que, de conformidad con el Orden del Día aprobado, el siguiente punto a desahogar es el **3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.** ----------

---

El Mtro. Daniel Escobar Gómez, presidente suplente, señala que, de conformidad con el artículo 14, Frac. IV, del Estatuto Orgánico del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, se entregó en el apartado tres de la carpeta las Actas de la Tercera Sesión Ordinaria 2019 y Fe de Erratas; así como de la Primera, Segunda y Tercera Sesión Extraordinaria de 2019, por lo que se solicita la dispensa de su lectura y se den por enterados del mismo. En consecuencia, pregunta a los presentes si existe algún comentario. No habiendo comentario por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido este punto del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**----------

---

ACUERDO: IVEA04/03/22/01/2020. **La H. Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de los presentes dar por cumplimentada la entrega de las Actas de la Tercera Sesión Ordinaria 2019 y Fe de Erratas; de la Primera, Segunda y Tercera Sesión Extraordinaria de 2019.** ----------

---

La Lic. Sandra Ortiz Martínez, secretaria, manifiesta que, el siguiente punto del Orden del Día es el **4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES.** ----------

---

El Mtro. Daniel Escobar Gómez, presidente suplente, señala que, de conformidad con el artículo 12, Frac. XII, del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, se entregó en el apartado cuatro de la carpeta la presentación del Informe del Seguimiento de los Acuerdos de Sesiones anteriores, por lo que se solicita la dispensa de su lectura y se den por enterados del mismo. En consecuencia, pregunta a los presentes si existe algún comentario. No habiendo comentario por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido este punto del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** ----------

---

ACUERDO: IVEA04/04/22/01/2020. **La H. Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de los presentes dar por cumplimentada la presentación del Informe del Seguimiento de los Acuerdos de Sesiones anteriores.** ----------

---

La Lic. Sandra Ortiz Martínez, secretaria, manifiesta que, el siguiente punto del Orden del Día es **5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1° DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.** ----------

---

El Mtro. Daniel Escobar Gómez, presidente suplente, señala que, de conformidad con el artículo 9, Fracción IV, y Artículo 12, fracción VI, del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, se entregó en el apartado cinco de la carpeta la presentación del Informe de Actividades del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, correspondiente al periodo del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2019, por lo que se solicita la dispensa de su lectura y se den por enterados del mismo. En consecuencia, pregunta a los presentes si existe algún comentario. No habiendo comentario por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación, dando por cumplido este punto del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**----------

---

ACUERDO: IVEA04/05/22/01/2020. **La H. Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de los presentes dar por cumplimentada la presentación del Informe de Actividades del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, correspondiente al periodo del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2019.** ----------

---

La Lic. Sandra Ortiz Martínez, secretaria, manifiesta que, el siguiente punto del Orden del Día es **6. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2019.** ----------

---

El Mtro. Daniel Escobar Gómez, presidente suplente, señala que, de conformidad con el artículo 12, fracción VI, del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, se entregó, en el apartado seis de la carpeta, la

Presentación del Informe sobre los Estados Financieros Correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2019. ----------

---

El Lic. Ramiro Suárez Sánchez, señala que, en mi carácter de Comisario Público, y referente a la información de este trimestre, me gustaría que me respondieran algunas dudas: ----------

En lo referente a las cuentas por cobrar, ¿Qué respuesta han recibido de los saldos que adeudan tanto de la Federación, como del Estado, los cuales vienen arrastrando desde el ejercicio 2014, de acuerdo con lo informado en la Notas de Estados Financieros?----------

---

El Lic. Andrés Hernández Cancela, Subdirector Administrativo del IVEA, responde: las cuentas por cobrar, como usted bien dice, del ejercicio 2014 a la actualidad, se generaron por SEFIPLAN. En aquellas administraciones nos quedaron a deber alrededor de más 12 millones, del FAETA. En el resumen se reflejan $28'340,000.00. Todo corresponde a adeudos por parte de la SEFIPLAN. Nosotros lo traemos como pasivo hacía el Patronato. De acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal, esos recursos, en cuanto sean ministrados al IVEA, se tienen que reintegrar, de acuerdo a la Ley de Ingresos de la Federación. Todo el recurso no ejercido de ejercicios anteriores se tiene que reintegrar a la Tesorería Federación, puesto que el Instituto ya no los puede ejercer. Ese es el origen del saldo de cuentas por cobrar. Si me permite nos reunimos en su oficina y le presento el informe a detalle. Referente al estatus que guarda, hemos hecho las gestiones correspondientes a través de oficios a la Subsecretaría de Egresos, informándole de esta situación, para no dejarlo en omisión. Asimismo, hay una demanda que obra en el Departamento Jurídico, del ejercicio 2016, donde el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos demandó legalmente a la Secretaría de Finanzas y Planeación para no dejar en omisión la atención de estos recursos, que no fueron ministrados en ejercicios anteriores. Es por eso que nuestros estados financieros reflejan un importe de saldos por cobrar y pendientes por cobrar, por lo que estamos en espera de la resolución del Juez, para proceder a la cancelación de estos saldos. ----------

---

El Lic. Ramiro Suárez Sánchez continua con otra pregunta ¿Qué medidas o acciones realizarán para comprobar los importes de deudores diversos, registrados como sujetos a comprobar, los cuales también se vienen arrastrando desde ese ejercicio?.

El Lic. Andrés Hernández Cancela agrega que, reitero en lo mismo, los Deudores Diversos recaen en la Secretaría de Finanzas; igualmente, le entregaría la información más a detalle, ya que no tenemos más deudores que la SEFIPLAN. ----------

---

El Lic. Ramiro Suárez Sánchez continua: muchas gracias, agradecería me envíen esa información complementaria, para concluir el análisis.----------

---

El Lic. Rodolfo Quintanilla Durán comenta que, efectivamente los remanentes de recursos federales que no se ejercieron en su momento deberán reintegrarse a la

Tesorería de la Federación. En ese caso, sobre este entendido hemos venido trabajando en los últimos años. Revisé los estados financieros de 2019, para confirmar que no tuviéramos saldos pendientes que regresar a la Federación, ya que, lo que se autorizó y se ministró es lo que se ejerció o está comprometido. Solo para confirmar 2019. ----------

---

El Lic. Andrés Hernández Cancela agrega que, para el ejercicio 2019, como ustedes lo pueden ver en el punto 6, hay una tabla, donde, de esos $4'041,269.00 por ejercer, se hizo el reintegro como lo marca el artículo 17, de la Ley de Disciplina Financiera, a más tardar el 15 de enero. Ya se reintegró. Lo hizo la Secretaría de Finanzas, por un monto de $3'018,013.12, lo cual corresponde a remanentes del Ramo 33, FAETA, que ya fueron reintegrados en tiempo y forma. También el Ramo 11 fue ejercido al 100%, y de los Recursos Estatales también se ejercieron al 100%. ----------

---

La Mtra. María Consuelo Niembro Domínguez comenta que, referente al comentario anterior, son más de tres millones lo que se devuelve a la Tesorería de la Federación. Creo que si es conveniente explicar por qué no se ejercieron esos recursos, cuando hay necesidades apremiantes que atender en esta materia. ----------

---

El Lic. Andrés Hernández Cancela responde que, la mayoría obedece a las economías que se realizaron del capítulo 1000. Como saben, este capítulo no se puede ampliar, disminuir, ni reclasificar a otros capítulos, y se generaron por unas plazas en proceso de asignación. La mayoría fue de recursos del capítulo 1000, así como del capítulo 2000 y 3000. Importes que ya no se pudieron comprometer, por la premura del tiempo. ----------

---

El Mtro. Daniel Escobar Gómez, presidente suplente, señala que, no habiendo comentario por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación dando por cumplido este punto del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** ----------

---

ACUERDO: IVEA04/06/22/01/2020. **La H. Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de los presentes dar por cumplimentada la presentación del Informe sobre los Estados Financieros correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2019.** ----------

---

La Lic. Sandra Ortiz Martínez, secretaria, manifiesta que, el siguiente punto del Orden del Día es **7. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN LAS AUDITORÍAS Y REVISIONES PRACTICADAS AL IVEA, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.** ----------

---

El Mtro. Daniel Escobar Gómez, presidente suplente, señala que, de conformidad con el artículo 9, fracción IV, del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, se entregó en el apartado siete de la carpeta la

GOBIERNO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS PARA EL EJERCICIO 2020. ----------

---

El Mtro. Daniel Escobar Gómez, presidente suplente, señala que, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 14, fracción V, del Estatuto Orgánico del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, se les entregó para su aprobación en el apartado ocho de la carpeta, el Calendario Anual de Sesiones Ordinarias de la H. Junta de Gobierno del IVEA para el año 2020. ----------

---

El Lic. Ramiro Suárez Sánchez, comenta que, nuestra función como comisario público es la vigilancia, además del Quorum y demás decisiones que se tomen por este órgano colegiado; también es que se dé cumplimiento al calendario que en este momento se está aprobando. Entiendo que, en el ejercicio anterior, fue una forma de aprendizaje para todas las dependencias y entidades donde los tiempos los fueron rebasando en algunos casos. Una vez aprobado este calendario, debemos ser vigilantes todos los integrantes de este Órgano de Gobierno, para darle legal cumplimiento. Porque ahorita estamos celebrando una cuarta sesión de 2019, con un rezago. Nos lleva obviamente a la logística que está detrás de todo esto y empezar a preparar ya la primera sesión del presente ejercicio fiscal. ----------

---

El Lic. Fernando Ariel López Alvarez informa que, esta Cuarta Sesión cumple con el acuerdo que establece las Bases Generales para el funcionamiento de los Órganos de Gobierno o sus Equivalentes, en la Administración Pública Paraestatal del Estado de Veracruz-Llave, que en su Artículo 8 señala que "... En caso de que la reunión convocada no pudiera llevarse a cabo en la fecha programada, deberá celebrarse entre los cinco y quince días hábiles siguientes;", y por supuesto tenemos instrucciones de nuestro Director General, de darle cabal cumplimiento al calendario. ----------

---

El Lic. Rodolfo Quintanilla Durán comenta que, el año pasado tuvimos varias sesiones ordinarias e inclusive varias extraordinarias. Creo que la normatividad nos pide cinco días de anticipación para la entrega de carpetas, y no sé si la normatividad nos pida una sesión ordinaria por trimestre, que en este caso, en 2020, estamos atendiendo aunque sea una sesión ordinaria en este trimestre. En este sentido no sé si este calendario ha sido acordado con la Secretaría de Educación o con Gobierno del Estado, porque veo que la primera sesión ordinaria sería a finales de marzo para revisar los dos primeros meses y podríamos pensar que es una reunión de ponernos de acuerdo para el plan de trabajo 2020; sin embargo, ya han pasado dos meses y prácticamente todo marzo, tenemos en puerta tres trimestres. No sé si se ha platicado la conveniencia de que la primera sesión, realmente evalúe el primer trimestre y hacer cortes trimestrales. Porque, finalmente, con esta sesión ordinaria, ya tendríamos la primera sesión del primer trimestre y, en consecuencia, tendríamos cada uno de los trimestres. Tener las cuatro sesiones ordinarias en un solo ejercicio, no nos permite cerrar diciembre, por lo tanto la primera sesión del siguiente año, tendrá que evaluar el cierre del año, como lo estamos haciendo en este año. Finalmente la Junta de Gobierno es un órgano del Instituto Veracruzano, y es en apoyo a la operación del Instituto. Rinde cuentas, pero

Presentación del Informe sobre la situación en que encuentran las auditorías y revisiones practicadas al Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, al 31 de diciembre de 2019. ----------

---

El C.P. Andrés Hernández Cancela comentó: tenemos una observación de auditoría de 2016 en 2017, de la cual hemos tenido pláticas con el Órgano Interno de Control y con la Dirección de Fiscalización y está una recomendación en proceso de atención. El Órgano Interno de Control nos informó que las observaciones pendientes que atender, de ejercicios anteriores, son motivo de fincamiento de responsabilidad para ex servidores públicos, los cuales se encuentran en proceso de la aplicación disciplinaria. Del Ejercicio 2018, tenemos tres observaciones del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, las cuales también se encuentran en proceso. Estamos en una segunda revisión y espera del informe de auditoría. De la primera revisión tenemos cuatro observaciones, las cuales ya fueron solventadas, pero echaron abajo esa primera revisión, y para el 30 de este mes, nos entregan el informe de la segunda revisión practicada por el ORFIS. ----------

De la Auditoría Superior de la Federación tenemos dos recomendaciones, de las cuales, a través de la Contraloría General del Estado, estamos pidiendo el estatus. La publicación del informe de auditoría de la Auditoría Superior de la Federación ya nos la dieron como solventadas, pero la Contraloría del Estado aún no nos la hace llegar de manera oficial. En el informe de la auditoría de la ASF, mencionan en un párrafo que, la Contraloría debe volver a analizar la solventación de las observaciones, y si determina que hay un procedimiento que se pueda reabrir o volver a revisar, la Contraloría tiene esa facultad para hacerlo; independientemente, como son administrativas, las tenemos como solventadas. ----------

Actualmente tenemos un despacho externo auditándonos los estados financieros del ejercicio fiscal 2018, para lo cual ya se hizo la gestión pertinente para el pago de dicho despacho. La Dirección de Fiscalización Interna de la Contraloría General, ya nos indicó el monto que hay que pagar, actualmente solo falta la formalización del contrato, y estamos en espera de que nos emitan el procedimiento para realizar el pago de despacho. ----------

---

El Mtro. Daniel Escobar Gómez, presidente suplente, señala que, no habiendo más comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación dando por cumplido este punto del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** ----------

---

ACUERDO: IVEA04/07/22/01/2020. **La H. Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de los presentes dar por cumplimentada la presentación del Informe sobre la situación en que encuentran las auditorías y revisiones practicadas al Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, al 31 de diciembre de 2019.---**

La Lic. Sandra Ortiz Martínez, secretaria, manifiesta que, el siguiente punto del Orden del Día es **8. APROBAR EL CALENDARIO ANUAL DE SESIONES DE LA JUNTA DE**

también es en apoyo. No sé si estas fechas se han analizado a fin de celebrar sesiones en donde se requiera ese apoyo en estas fechas. En la primera nos ponemos de acuerdo y en dos meses arrancamos la organización presupuestal de metas y nos compromete a todos a seguir trabajando. O bien, se hizo para atender una norma que dice que es cada trimestre. Porque si es así yo creo que en esta sesión atendemos la norma y se podría atender el calendario a la fecha que más necesite el Instituto. ----

---

El Lic. Fernando Ariel López Alvarez agrega que, nosotros estamos sujetos a una calendarización presupuestal y a una asignación programática presupuestal, a principio de año ya conocimos lo que teníamos como asignación programática presupuestal del Ramo 33. Esta proviene de Hacienda y nos da el recurso para capítulo 1000, y nos dice que el capítulo 2000, 3000 y 4000, lo decide el INEA, y en función a esa programación sabemos cómo vamos a operar. No tenemos cuanto vamos a tener de presupuesto del Ramo 11. No sabemos tampoco cuándo lo vamos a tener. No quiero decir que la operación del Instituto este parada. El INEA nos ha proveído de los recursos para el funcionamiento de este mes del Ramo 33, y las calendarizaciones que acordamos con ellos las respetan, pero esas calendarizaciones todavía no están. Para nosotros es un poco difícil esto, porque tenemos que iniciar con un trabajo que está en marcha, pero no podemos tener una verdadera planeación. En cuanto nosotros tengamos la asignación programática presupuestal o en cuanto nosotros sepamos cuánto vamos a tener del Ramo 11 que es Educación, y se nos diga cuantas figuras vamos a podemos utilizar en el Estado, así como los gastos que podamos hacer en formación, acreditación, qué metas vamos a tener, etcétera; entonces, nosotros iniciaremos una verdadera planeación. Espero su comprensión. Les quiero decir entonces que el trabajo no se ha parado, pero el Programa lo vamos a elaborar en cuanto tengamos datos. Por supuesto solo era una introducción para decirles que si ustedes desean que la primera reunión sea antes, nosotros una vez que tengamos la asignación programática presupuestal, trabajaríamos a marchas forzadas, pero presentaríamos el Plan Anual de Trabajo en la fecha programada. El año pasado estos datos llegaron a finales del mes de enero, no sé en este año cuándo nos vayan a llegar.

El C.P. Juan José González Noguerola comenta que, el calendario se puede quedar como está, y cuando se tengan los datos y toda la planeación se puede hacer una reunión extraordinaria para dar a conocer al Órgano de Gobierno el Plan de Trabajo y las metas, y esta propuesta de calendario se puede autorizar como esta. ----------

---

El Lic. Rodolfo Quintanilla Durán comenta que, en ese sentido como la primera sesión normalmente es como la autorización del Plan Anual de Trabajo y la Asignación Presupuestal se podría quedar como está, en el entendido de que, en estos días, a finales de enero, posiblemente haya ese anuncio presupuestal y la dictaminación de las metas y a partir de eso se construye el calendario. Sabemos que seguimos operando, pero el decreto establece que en estas fechas se autorice el Plan anual de Trabajo y la Asignación Presupuestal. Que permanezca y creo que podríamos esperar hasta esa fecha para esa autorización y seguir operando, para no agotar las sesiones extraordinarias, a menos que sean realmente necesarias. ----------

---

El Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel comenta que, yo creo que debemos aprobar este calendario. Es un requisito legal que se debe de cumplir, independientemente de que si asignamos la planeación a la primera sesión ordinaria de este nuevo ciclo o bien si se lleva a cabo una extraordinaria. Yo creo que no hay ninguna contradicción ahí, tenemos que avanzar. Sí es cierto que debemos considerar que debemos tener todos los elementos que nos provee INEA, para hacer una buena planeación para el calendario. Yo creo que puede operar de manera independiente; y repito, es un requisito legal. ----------

---

El Lic. Fernando Ariel López Alvarez pregunta ¿la propuesta sería adelantarlo o se queda cómo está? ----------

---

El Lic. Rodolfo Quintanilla Durán, responde, -dejarlo como está. ----------

---

El Mtro. Daniel Escobar Gómez, presidente suplente, señala que, no habiendo más comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación dando por cumplido este punto del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** ----------

---

ACUERDO: IVEA04/08/22/01/2020. **La H. Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de los presentes la propuesta del Calendario de Sesiones para el Ejercicio Fiscal 2020, quedando de la siguiente manera:** ----------

SESIÓN	MES	DIA	HORA	PERIODO A INFORMAR
Primera Sesión Ordinaria	Marzo	Miércoles 25	11:00	ENERO FEBRERO
Segunda Sesión Ordinaria	Junio	Miércoles 24	11:00	MARZO ABRIL MAYO
Tercera Sesión Ordinaria	Septiembre	Miércoles 23	11:00	JUNIO JULIO AGOSTO
Cuarta Sesión Ordinaria	Diciembre	Miércoles 16	11:00	SEPT. OCTUBRE NOVIEMBRE

La Lic. Sandra Ortiz Martínez, secretaria, manifiesta que, el siguiente punto del Orden del Día es **9. SE SOMETE A LA H. JUNTA DE GOBIERNO LA APROBACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO, QUE SERÁ DESIGNADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, PARA LLEVAR A CABO LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.**------

---

El Mtro. Daniel Escobar Gómez, presidente suplente, señala que con fundamento en el artículo 17, fracción VI y VII del Estatuto Orgánico del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, así como en el Oficio Circular/CGE/ DGFI/4048/2019 de fecha 15 de noviembre de 2019, signado por el Lic. Fernando Valerio Gutiérrez, Director

General de Fiscalización Interna de la Contraloría General del Estado, que solicita se someta en la próxima sesión del Órgano de Gobierno de esta Entidad, el punto de acuerdo para la dictaminación de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2019, se entregó en el apartado nueve de la carpeta la propuesta de Aprobación para la Contratación del Auditor Externo, que será designado por la Contraloría General del Estado, para llevar a cabo la Dictaminación de los Estados Financieros con cifras al 31 de diciembre de 2019. ----------

---

El C.P. Andrés Hernández Cancela menciona que, aprovechando que está aquí un representante de la Dirección de Fiscalización de la Contraloría General del Estado, quiero hacer una sugerencia, de conformidad con los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto, y a raíz de que el despacho externo que está auditando los estados financieros del ejercicio fiscal 2018, el costo que presentó es el más económico, pongo a consideración de la Contraloría lo conducente, para la contratación del despacho que audite el ejercicio fiscal 2019.----------

---

El Mtro. Daniel Escobar Gómez presidente suplente, señala que, no habiendo más comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido este punto del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** ----------

---

ACUERDO: IVEA04/09/22/01/2020. **La H. Junta de Gobierno aprueba la Contratación del Auditor Externo, que será designado por la Contraloría General del Estado, para llevar a cabo la Dictaminación de los Estados Financieros con cifras al 31 de diciembre de 2019.** ----------

---

La Lic. Sandra Ortiz Martínez, secretaria, manifiesta que, el siguiente punto del Orden del Día es **10. SE SOLICITA A LA H. JUNTA DE GOBIERNO LA APROBACIÓN PARA GESTIONAR ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO LA AUTORIZACIÓN DE RECURSOS ESTATALES PARA LA CONTRATACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO, QUE SERÁ DESIGNADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, PARA REALIZAR LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CON CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.**----------

---

El Mtro. Daniel Escobar Gómez presidente suplente, señala que de conformidad con lo estipulado en el artículo 17, fracción VI y VII, del Estatuto Orgánico del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, en los artículos 42, 43 y 49, de la Ley de Coordinación Fiscal, así como en el artículo 191, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se entregó en el apartado diez de la carpeta la propuesta de aprobación para gestionar ante la SEFIPLAN la autorización de recursos estatales para la contratación del auditor externo, que será designado por la Contraloría General del Estado, para realizar la Dictaminación de los Estados Financieros, con cifras al 31 de diciembre de 2019. ----------

---

La L.C. Claudia Ramiro Castañeda refiere como petición, que cuando sepan el importe que van a ejercer por la contratación de este despacho, lo notifiquen a la Junta Directiva, para tener conocimiento. ----------

---

El C.P. Andrés Hernández Cancela agrega que, este punto va de la mano con el punto anterior, y a mi comentario realizado. Y mencionar que, la fuente de financiamiento principal es de FAETA, Ramo 33, del cual no podemos pagar el despacho externo, ya que se debe pagar con recurso estatal. ----------

---

El Mtro. Sergio Pastor Rojas Morteo menciona que, este tema de la auditoría es bastante sensible y muy complicado, porque sabemos que, año con año, se deben hacer este tipo de auditorías. El problema que hemos observado es que generalmente este recurso no se contempla con antelación, generalmente se observa para el periodo que viene, se contempla como un gasto extraordinario de lo que ya está presupuestado en el año, porque tiene que pagar la auditoría. Aquí lo recomendable sería, tenerlo previsto desde el ejercicio anterior, para que al siguiente año ya se tenga contemplado y no se tenga que buscar una asignación extraordinaria. Sería ponerlo a consideración como una recomendación, para irlo trabajando, si así va a ser todos los años, ir adelantando esta parte para cuando llegue, ya haya una parte disponible para ejercerlo. ----------

---

El C.P. Andrés Hernández Cancela manifiesta que, en el anteproyecto de 2019 autorizaron para la dictaminación de 2018, pero, en el Anteproyecto de Presupuesto 2020 no autorizaron el presupuesto para la Dictaminación de Estados Financieros 2019, solo autorizaron capítulo 1000 no autorizaron otros capítulos. ----------

---

El Mtro. Daniel Escobar Gómez presidente suplente, señala que, no habiendo más comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido este punto del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** ----------

---

ACUERDO: IVEA04/10/22/01/2020. **La H. Junta de Gobierno aprueba gestionar ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado la Autorización de Recursos Estatales para la contratación del auditor externo, que será designado por la Contraloría General del Estado, para realizar la Dictaminación de los Estados Financieros, con cifras al 31 de diciembre de 2019.** ----------

---

La Lic. Sandra Ortiz Martínez, secretaria, manifiesta que, el siguiente punto del Orden del Día es... **11. SE SOLICITA A LA H. JUNTA DE GOBIERNO LA APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE INSTITUYE LA "CAMPAÑA APRENDO A LEER Y ESCRIBIR", EN EL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS.**

El Mtro. Daniel Escobar Gómez presidente suplente, señala que de conformidad con lo establecido en el artículo 10 y el artículo 12, fracciones I, II y XII del Decreto por el que se crea el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, se entregó en el apartado once de la carpeta la solicitud a la H. Junta de Gobierno de aprobación del acuerdo por el que se instituye la "campaña aprendo a leer y escribir", en el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos. ----------

---

La Mtra. María Consuelo Niembro Domínguez comenta que, muy pertinente la estrategia de "Aprendo a leer y Escribir" de manera particular las líneas estratégicas que se impulsan. En su fracción segunda, del artículo tercero, incorporar a la campaña a los jóvenes y adultos que no saben leer ni escribir por condición o por retorno al alfabetismo, la considero pertinente. Creo que hay que redondear esfuerzos para trabajar con este sector de la población que ha sido prácticamente invisible en muchas políticas públicas. Toda vez que Veracruz es un Estado donde los últimos años hemos visto el incremento de la población migrante, resultado del triángulo con el norte y Centroamérica. Creo conveniente, y necesario, trabajar con la población migrante en condición de refugio. Esta población, al adquirir la condición de refugiados, los gobiernos locales, estatal y el federal, tenemos la obligación de cumplir con los derechos humanos; en este caso, el derecho a la lectura y a la escritura de este sector de la población que tiene un alto grado de marginación. Es muy importante trabajar la alfabetización en los municipios en los que se están asentando, como lo son Acayucan, Minatitlán y Coatzacoalcos. ----------

---

El Lic. Fernando Ariel López Alvarez agrega que, muy importante la observación de la maestra Consuelo. El artículo primero, del acuerdo por el que se instituiría la campaña "Aprendo a leer y escribir" considera esta parte sensible que nos señala la maestra. Dice: "... Se instituye la campaña "Aprendo a leer y escribir" cuyo objetivo es impulsar acciones para que se reduzca significativamente el analfabetismo en todo el estado, especialmente en la población de los municipios que se encuentran en condiciones vulnerables o con población indígena." En ese sentido el Maestro Héctor, Director General del IVEA, nos ha indicado que en nuestra planeación focalicemos estas poblaciones y hagamos programas concretos. El Gobernador, el 16 de agosto promovió la iniciativa de la campaña "Aprendo a leer y escribir"; en acuerdo con la Secretaría de Educación y con el apoyo del Fondo de Cultura Económica se ha iniciado esta campaña. Solicitamos a la Dirección Jurídica de la Secretaría de Educación que nos apoyara para que este acuerdo se publicara en la Gaceta. Ellos nos revisaron la propuesta y fue aprobada. El oficio está contenido en el anexo que ustedes tienen en su carpeta. Estamos solicitando a este Órgano de Gobierno la aprobación del acuerdo. Por supuesto, se trata de conjuntar esfuerzos y de solicitar el apoyo y la participación de autoridades locales, agentes municipales, comisarios ejidales, organizaciones de la sociedad civil, empresariales y centros culturales. La propuesta la tienen ustedes si nos apoyan nosotros mandaríamos para su publicación en estos días el Acuerdo. ---

---

El Lic. Rodolfo Quintanilla Durán menciona que, finalmente estos grupos vulnerables a los que atendemos regularmente y para los cuales tenemos programas específicos,

los venimos trabajando en el programa regular. Entiendo que, en este programa regular, como todos saben, atendemos a población de 10 a 14 años que no asisten al sistema escolarizado y que no han concluido su primaria; atendemos las poblaciones indígenas; atendemos también en algunos estados a jornaleros agrícolas migrantes. Se han identificado algunos grupos vulnerados y sobre ellos se han construido algunas rutas y se han construido algunas estrategias para su atención. En cada año venimos atendiendo esto. Entiendo que el acuerdo es, para como dice Ariel López, el impulso. Leyendo el párrafo al que hacía mención usted, que es el considerando cuarto, donde dice que "...con el apoyo de la Secretaria de Educación y el Fondo de Cultura Económica, el IVEA ha desarrollado la campaña "Aprendo a leer y escribir". Tuve la oportunidad de participar en un par de reuniones, una en Boca del Río y otra en San Andrés Tuxtla, de la campaña "Aprendo a leer y escribir" que en ese momento tenía *Alfabetización para el Bienestar* y que ahora ya es "Aprendo a leer y escribir" pero que finalmente es lo mismo. Era un gran impulso, fue un gran impulso, les pusieron metas y objetivos muy grandes para este año y para los siguientes. Están especificadas en el programa estratégico, la reducción porcentual del analfabetismo y del rezago educativo, pero al leer ese párrafo me genera una duda, si va a ser un programa paralelo al programa regular que se acuerda con el INEA, y para el cual se asignan los recursos del Ramo 33 y Ramo 11. Si va a ser programa paralelo a este programa regular, o es un programa de impulso al trabajo que vienen realizando ustedes, y que venimos realizando en equipo y que espero que este año sigamos trabajando en ese sentido. Porque yo, al verlo así como es, en coordinación con la Secretaria de Educación del Estado y con el Fondo de Cultura Económica, entiendo que el Instituto Veracruzano está construyendo un programa específico para trabajar con estas dos Instituciones y desarrollar, impulsar, atender, ampliar la cobertura, etcétera, pero me surge la duda, si el INEA participa o participará con ustedes en esta campaña de "Aprendo a leer y escribir". Si esta campaña tendrá recursos extra de la Secretaria de Educación o del Fondo de Cultura Económica, para generar este programa adicional al programa regular o es una estrategia que busca complementar o impulsar el programa regular. Porque finalmente para que se haga la práctica educativa necesitamos un material, un asesor y los educandos, que conforman la base que es el circulo de estudios, para llegar a eso necesitamos ir a la comunidad, trasladarlos, necesitamos materiales, apoyos económicos, formaciones, gasolina, gestionar recursos, hay necesidad de recursos operativos para poder llegar al círculo de estudio y que finalmente de algún lugar tendremos que sacar, porque se entiende que el voluntariado nos ayude con la práctica educativa y con la asesoría, pero hay muchos recursos que necesitamos para hacer este complemento de campaña; entonces, no sé si esta campaña será impulsada con recursos estatales o del Fondo, o es parte del programa regular. Porque en el Acuerdo no veo la participación del INEA, nada más es como una pregunta y ver hacia dónde va este Acuerdo que ya está por aprobarse. ----------

---

El Lic. Fernando Ariel López Alvarez responde que, sí, nosotros somos parte del INEA, en tanto somos un Instituto de Educación para Adultos descentralizado de la administración pública estatal, que deviene de un artículo de la Ley de Educación. Que es facultad de la Federación atender a la población en rezago educativo. Hay

cuestiones de formalidad que tenemos que cumplir, por un lado estamos haciendo una actividad que instruye el Gobernador y que debe constar en un Acuerdo, y a su vez, debe acompañarse de acuerdos complementarios institucionales. Hemos tenido el apoyo de instituciones educativas de primaria, secundaria, bachillerato, sobre todo bachillerato. Es un proceso de actividades del IVEA y la suma de voluntades para alcanzar objetivos comunes, que en este caso es la alfabetización. ----------

---

El C.P. Andrés Hernández Cancela agrega que, como complemento, efectivamente como lo comenta el licenciado Rodolfo Quintanilla, es el impulso a los programas del INEA, ya que los recursos con los que hemos movido la campaña han sido derivados del programa regular y en apoyo también a la alfabetización. Tan es así que, cuando se hizo la reunión en Palacio Nacional nos acompañó el entonces encargado de la Dirección General del INEA el Lic. Gerardo Molina, y dos funcionarios más del Instituto Nacional de Educación para los Adultos. Actualmente como lo comenta el licenciado Ariel, tenemos ingresos en apoyo a la campaña, como el del Honorable Ayuntamiento de Xalapa que nos dio recursos para los alfabetizadores de la región de Xalapa en la coordinación de zona Xalapa, fueron en kits de alfabetizador, que se conforma de mochilas, libretas, equipo didáctico, gorras y playeras, para los alfabetizadores de la zona Xalapa, y en efectivo, el cual obra en bancos, contemplados en los estados financieros del Instituto. Aún está pendiente por definir la estrategia de aplicación, de conformidad con las reglas de operación del INEA, sin descartar que son para uso de los alfabetizadores de la coordinación de zona Xalapa. De la misma forma quisiera informarles, que la cuantificación provisional estimada a la fecha, es alrededor de seis millones de pesos, desde que inició la Campaña, ejercidos en gasolina, viáticos, los eventos de promoción y difusión de la campaña. Se solicitó al área de diseño la cuantificación del impacto en prensa para la promoción de la campaña, derivado de la ejecución de estos recursos. Es por ello que es un saldo estimado, por lo cual se informará a la Junta de Gobierno, el reporte final de lo ejercido contra los resultados obtenidos ya que el cumplimiento de la meta de este Instituto se elevó a raíz de la promoción del 55% que llevábamos alrededor del mes de octubre a casi 71% y el otro 30% de diferencia fue de reclutamiento de incorporación y promoción de la campaña "Aprendo a leer y escribir", de acuerdo al informe presentado por el señor Director. Confirmando, sí es un impulso al programa regular del INEA, con las ventajas que nos otorgan algunas de las Instituciones con las que se están haciendo nuevas alianzas.

El Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel complementa que, independientemente de que en asuntos generales toque yo nuevamente el estatus que guarde el avance de la Campaña, específicamente sobre la pregunta, yo contestaría que efectivamente este es un subprograma del funcionamiento del programa regular; sin embargo, en la medida que ha avanzado la Campaña, al igual que el Ayuntamiento de Xalapa, otros ayuntamientos han ofrecido apoyos en imagen institucional, playeras, inclusive ellos están dispuestos en apoyarnos con supervisores del proceso de alfabetización en su propio municipio. También hay asociaciones civiles como el Club de Leones, de Rotarios, grupos de empresarios, etcétera, que están en la mejor disposición de hacer aportaciones, como una labor altruista. Pero definitivamente el presupuesto base y la

manera como se ha impulsado la Campaña, está a partir de lo que es la Institución INEA-IVEA. ----------

---

El Mtro. Sergio Pastor Rojas comenta que, yo propondría o le recomendaría a la Junta, que nos involucráramos en el sentido de la difusión del Programa, incluso, como miembros o como funcionarios podamos sumarnos a las actividades. Entiendo que en el municipio de Xalapa ya está avanzando en ese tema. Sería importante poderse sumar, y difundir el programa. No es exclusivo de esta Institución, si no de cualquiera de todo el gobierno. Por lo anterior, la sugerencia es sumarnos en la actividad y dedicarle un poco de nuestro tiempo a esta labor tan importante. ----------

---

El Lic. Fernando Ariel López Alvarez sugiere, solo en caso de que lo aprobaran. Quisiera agregar la omisión que muy atinadamente el licenciado Rodolfo nos hace ver que debe contener el nombre de INEA, por lo que se incluiría en el considerando, en el segundo párrafo, donde dice "...corresponde al Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos prestar los servicios de educación básica para los jóvenes y adultos misma que comprende la alfabetización, educación primaria y secundaria, con formación para el trabajo" que dijera "...Que corresponde al Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos prestar los servicios de ..., *con apego a las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.*" ; y en el artículo primero que diga: "Artículo primero. Se instituye la campaña Aprendo a Leer y Escribir, cuyo objetivo es impulsar acciones para que se reduzca el analfabetismo en todo el estado;..., *fortaleciendo las tareas encomendadas por del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.*" Sugiero esa modificación, si están de acuerdo. ----------

---

El Mtro. Daniel Escobar Gómez presidente suplente, señala que, no habiendo más comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, y tomando en cuenta lo observado, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido este punto del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** ----------

---

ACUERDO: IVEA04/11/22/01/2020. La H. Junta de Gobierno aprueba el acuerdo por el que se instituye la "Campaña Aprendo a Leer y Escribir", en el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos. ----------

---

La Lic. Sandra Ortiz Martínez secretaria, manifiesta que, el siguiente punto del Orden del Día es... **12. ASUNTOS GENERALES.** Si desean hacer uso de la voz, sírvanse manifestarlo mencionando el tema a tratar y su participación será en el orden en que lo vayan solicitando. ----------

---

El C.P. Andrés Hernández Cancela comenta que, considero conveniente informarles a ustedes el seguimiento de los puntos acordados en sesiones anteriores. Como es el acuerdo IVEA01/12/30/04/2019 donde esta Honorable Junta de Gobierno nos aprobó

la ejecución de Cuatrocientos ochenta mil pesos, que teníamos en bancos, de Otros Ingresos, para la adquisición de equipos de cómputo. La cotización que se presentó y las cotizaciones que habíamos venido trabajando para adquirir estos equipos de cómputo, con el proceso licitatorio correspondiente, hacían un monto de cada equipo alrededor de veinticuatro mil pesos, no encontrábamos más económico ya que la Secretaria de Finanzas a través de la Dirección General de Innovación Tecnológica, nos pedía procesadores arriba del inter y cinco. Estos están más elevados en su costo, por eso es que se elevaba mucho el valor de los equipos y no nos alcanzaba para adquirir los veinticinco. Por lo cual, nos dimos a la tarea de analizar con la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, de la misma Secretaría de Finanzas, las compras consolidadas que ellos realizaron con diferentes proveedores en el estado, para lo cual, nos adherimos a una licitación consolidada que la misma Secretaria de Finanzas realizó, y con esos cuatrocientos ochenta mil pesos nos alcanzó para comprar no solo los veinticinco equipos autorizados, sino que pudimos comprar treinta y tres equipos, con un procesador Cody cinco de marca Hp, por cuatrocientos treinta y siete mil pesos. Asimismo, compramos para el área de diseño una Mac 5k 65 3.0 con un valor de treinta y nueve mil pesos, por lo que, de los cuatrocientos ochenta mil pesos que fueron autorizados, solo se ejercieron cuatrocientos setenta y seis mil novecientos cincuenta y seis pesos. Ahorramos alrededor tres mil pesos, y nos alcanzó para comprar más equipos. Del mismo modo, en el mismo acuerdo, se aprobó de la misma fuente de financiamiento, recursos para la partida de equipo fotográfico que recae en el capítulo 5000, para lo cual fue material audio visual para cubrir las necesidades del área de diseño y difusión del IVEA. En complemento se compró una cámara fotográfica Nikon, por el monto de diecisiete mil novecientos noventa y nueve pesos, que incluía un lente de regalo. Asimismo se compró un lente Nikon R70, 300 milímetros, por cuatro mil quinientos treinta y cinco pesos, en lo que se ejerció veintidós mil quinientos treinta y cinco pesos, de los cincuenta y cuatro mil pesos que habían aprobado. Posteriormente se solicitará en otra sesión de Junta de Gobierno, la autorización para la aplicación de los Remanentes de Otros Ingresos pendientes de ejercer y satisfacer algunas de las necesidades del Instituto. ----------

---

El Mtro. Álvaro Luna Martínez comentó que, como parte de la Junta de Gobierno, la Secretaría de Desarrollo Social, en coadyuvancia con el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, el IVEA, pone de manifiesto y reitera la cercanía por parte del Ingeniero Guillermo Fernández, titular de la dependencia, para llevar a cabo todos los proyectos que se tengan el IVEA. Celebro mucho el iniciar estos trabajos en este año; reiterar el compromiso que se tiene, ya que existe un convenio firmado con el IVEA, con la finalidad de llevar a cabo los trabajos a buen término y generar esta sinergia que, como cabeza de sector, en ese sentido SEDESOL, ya que ustedes son parte de nuestro Consejo. Ustedes han visualizado que SEDESOL explica, promueve y lleva a cabo todo lo relacionado con el analfabetismo, con base a datos estadísticos de CONEVAL y precisamente en la Cuarta Sesión Ordinaria que presidió el Gobernador en Palacio de Gobierno, señalábamos que no se acaba y no se combate el rezago educativo, hasta no ver la certificación. Entonces, pongo de manifiesto y reitero como

tal, el compromiso que se tiene con la educación en Veracruz, y sobre todo, coadyuvar entre dependencias y generar esta sinergia que llevará a cabo buenos dividendos. --

---

El Lic. Fernando Ariel López Alvarez menciona que, para informar que, en la pasada Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, se autorizó el acuerdo IVEA02/EXT/04/18/12/2019 referente al Programa Estratégico Institucional del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos 2019-2024, mismo ya fue publicado en la Gaceta Oficial número dieciocho del trece de enero del 2020, y les fue entregado un resumen, en el punto cuatro de su carpeta. Con lo anterior se dio cumplimiento a la responsabilidad que teníamos con la Secretaría de Finanzas. ------

---

El Lic. Rodolfo Quintanilla Durán menciona que, en esta sesión se informa o se cierran los trabajos del 2019. Sabemos que el 2019 fue un año de transición, un año de aprendizajes. Empezamos el año así, inclusive a nivel federal. A mediados del año de pronto se vino lo de la campaña: atender con prioridad lo de alfabetización. Posterior, el cierre del año. Nada más quería reconocer el trabajo de Héctor, su Director, y de todo su equipo de trabajo. Sin duda el primer año nos deja experiencias. Nos dejará por ahí cuestiones a revisar, cuestiones a mejorar. Nos vamos midiendo. Entonces también, en este año seguramente estaremos construyendo todo lo que en 2019 fuimos planeando y construyendo. Cuentan con el Instituto Nacional de Educación para los Adultos. El licenciado Lara Ponte, nos ha pedido que, en la región Sureste, apoyemos para atender precisamente estas desigualdades, estas brechas que se han ido quedando por ahí. Ustedes lo vieron el año pasado, estuvimos apoyando al Instituto Veracruzano. Estaremos trabajando más de la mano en este 2020. En este año también continuará el apoyo. Sabemos que, de pronto, pasar de una meta de 18 mil o 10 mil personas, que concluyen la etapa de alfabetización, a una meta de 50 o 60 mil, es algo muy fuerte, que nos mueve todas las estructuras, y además tenemos que atender la primaria, la secundaria y la continuidad educativa. Entonces sabemos que hay un gran apoyo estatal. Cuenten con el apoyo del INEA. Con respecto a los logros que se tienen ya plasmados, sabemos que los últimos meses del año pasado fueron intensos, debemos continuar así, sabemos que no han detenido la operación; entonces, continuar con este mismo ritmo, y continuaremos trabajando de la mano con ustedes.

El Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel menciona que, efectivamente estamos cerrando con esta Cuarta Sesión de la Honorable Junta de Gobierno. Sí, hemos aprendido mucho. Ha sido una muy buena experiencia: pasión y voluntad es lo que hemos tenido por principio. Profesionalismo, dedicación, tiempo completo, también es lo que nos ha acompañado. Tenemos metas muy ambiciosas porque, pensar en el gran reto, como lo dije a los medios de comunicación, más de un millón doscientas personas de rezago en secundaria y tener quinientos sesenta mil analfabetas, que es lo más doloroso, personas que son totalmente excluidas; y una cifra parecida del rezago en primaria, realmente es una ofensa, una vergüenza para el sentido común y para el buen desempeño de políticas públicas, con sentido y ética social. Por eso es que nos hemos puesto caminos distintos, metas ambiciosas. Agradezco también la apertura que ha tenido el Instituto Nacional de Educación para Adultos. Le pido a Rodolfo Quintanilla

que le haga llegar al Director General del INEA un reconocimiento y, a la vez, un agradecimiento, por esta flexibilidad para dejarnos trabajar, buscado nuevas ideas, nuevos caminos, nuevos proyectos, apoyándonos precisamente, y sin lugar a dudas, en lo que es el ejercicio presupuestal. Agradezco también, a esta Honorable Junta de Gobierno ese apoyo, esa flexibilidad que hemos tenido para poder sacar esas ideas adelante, es un gran reto que tenemos para Veracruz y sin lugar a dudas tenemos las condiciones para trabajar de una manera distinta. Lo vamos a ir mostrando poco a poco, con humildad y también con la pasión que hemos desplegado en este periodo. Mi reconocimiento al ingeniero Cuitláhuac García Jiménez, como Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz, por esa ética social que ha puesto en sus políticas sociales y por la confianza que ha depositado en el IVEA-INEA para poder echar adelante esta titánica tarea. Quiero comentar a su vez, que los trabajos, como ya lo hemos hecho en otras ocasiones en un breve video, están avanzando. Lo he dicho en reuniones, hemos avanzado. No nos conformamos. Esta semana ha sido de reuniones con Subdirectores. Ustedes lo van a ver en nuestra página institucional. Yo lo diría así: lo bueno que hicimos, hacerlo excelente; lo que esta regular, hacerlo bueno; y, lo que está mal, corregirlo. Tenemos que empujar y crear un sentido de calidad en el trabajo que estamos haciendo, porque una institución fuerte genera el mejor cumplimiento de su misión. Afuera hay muchísima gente, mucha gente olvidada y rezagada, que tenemos que ir por ella y que nos está esperando, y que con la cual nosotros vamos a sentir que estamos trabajando con satisfacción. Quiero anunciarles que quiero establecer una nueva práctica, no solamente la de los balances que estamos obligados a hacer, si no, un informe de labores a detalle de parte de nuestro equipo, con un video también, en el cual se puedan detallar las acciones que se están realizando. Las hemos ido desglosando en cada ocasión. Pero este, como primer ejercicio, para crear una memoria de los trabajos del Instituto. ----------

---

Transmisión de video. ----------

Lo que hemos avanzado hasta ahorita son efectivamente mil novecientos treinta y dos jóvenes, que se han sumado, básicamente del nivel de bachillerato, para ser alfabetizadores. Es una cantidad impresionante. Se han visitado doscientas once escuelas y apenas estamos comenzando. De distintos niveles. Esto lo ha hecho un equipo que se ha formado entre voluntarios y gente de la Institución, que conforman doscientos trece brigadistas. Son las compañeras que van a ver ahorita, en el video, frente a los grupos. Son sesenta y siete hombres y ciento cuarenta y seis mujeres. Este es un gran equipo, que se ha ido construyendo mediante un arduo trabajo de campo y mediante visitas a las Coordinaciones de Zona. Lo que vamos a ver a continuación es precisamente la tarea que están haciendo estos doscientos trece brigadistas, de la que presentaremos una muestra por razones de tiempo. Anuncio también que estas mismas brigadas van a seguir creciendo y que inician sus trabajos a partir de la próxima semana para continuar con el programa. ----------

En diciembre, cuando ya se había acabado el periodo escolar, las brigadas fueron a las escuelas. Se encontraron con el entusiasmo no solo de los jóvenes, sino que, en la medida que los padres de familia asistían a la firma de boletas, a las brigadistas se les

ocurrió la atinada idea de llamar a los padres. Lo sorprendente es que, cuando se les explicó en qué consiste la Campaña y se les explicó que necesitábamos conocer si sus vecinos o parientes tenían personas que no sabían leer ni escribir, prácticamente los padres de familia dijeron que si tienen conocidos, vecinos o familiares en esa situación. Esto en San Andrés Tuxtla, que ocupa el primer lugar en analfabetismo en el estado. Ahí vamos a seguir trabajando, para detectar la gente que necesita leer y escribir, con los padres de familia nos parece una medida muy confiable. ----------

---

La Lic. Sandra Ortiz Martínez secretaria, señor Presidente hemos agotado todas las participaciones. ----------

---

El Mtro. Daniel Escobar Gómez presidente suplente, comenta que, con agrado muy especial estamos en esta Junta de Gobierno y si me lo permiten vamos a cerrar ya que no hay ninguna otra participación. ----------

---

SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, DEL DÍA MIÉRCOLES, VEINTIDOS DE ENERO DE DOS MIL VEINTE, DECLARO CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS. LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE, EN SUS VEINTIDOS FOJAS PARA CONSTANCIA DE LOS CIUDADANOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-

---

Mtro. Daniel Escobar Gómez Representante del Presidente de la H. Junta de Gobierno	**L.C. Claudia Ramiro Castañeda** Representante del Secretario de Educación del Estado de Veracruz Vocal de la H. Junta de Gobierno
Lic. Rodolfo Quintanilla Durán Representante del Director General del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos Vocal de la H. Junta de Gobierno	**Mtra. Ruth Jaquelin Rosa Cruz** Directora del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz, CECYTEV Vocal de la H. Junta de Gobierno

Lic. Alberto Karin Alarcón Karo Representante de la Encargada de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Veracruz Vocal de la H. Junta de Gobierno	**Mtro. Gustavo Moreno Ramos** Representante del Delegado Federal de Programas para el Desarrollo en Veracruz, Vocal de la H. Junta de Gobierno
Mtro. Álvaro Luna Martínez Representante del Secretario de Desarrollo Social en el Estado de Veracruz Vocal de la H. Junta de Gobierno	**Lic. Beatriz Elena Flores Núñez** Representante del Secretario General del Comité Directivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para los Adultos Vocal de la H. Junta de Gobierno
Mtra. María Consuelo Niembro Domínguez Representante del Presidente Municipal de Xalapa, que Representa a los Ayuntamientos del Estado Vocal de la H. Junta de Gobierno	**C.P. Juan José González Noguerola** Representante del Presidente del Patronato de Fomento Educativo del Estado de Veracruz, A.C. Vocal de la H. Junta de Gobierno
Mtro. Pedro de Jesús Jerónimo Mateos Representante de la Directora del Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas Vocal de la H. Junta de Gobierno.	**Mtro. Sergio Pastor Rojas Morteo** Representante del Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz Vocal de la H. Junta de Gobierno

Lic. Ramiro Suárez Sánchez Comisario Público Designado por la Contraloría General del Estado de Veracruz	**Lic. Sandra Ortiz Martínez** Subdirectora de Servicios Educativos del IVEA Secretaria de la H. Junta de Gobierno
Lic. Fernando Ariel López Alvarez Subdirector de Planeación, Programación y Presupuestación del IVEA Prosecretario de la H. Junta de Gobierno	

INVITADOS ESPECIALES	
Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel Director General del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos	**Dra. Juana Martínez Espinosa** Representante de la Secretaria del Trabajo, Previsión Social y Productividad, del Estado de Veracruz

Estas firmas corresponden al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2019, del Instituto Veracruzano de educación para los Adultos, que se llevó a cabo el 22 de enero de 2020.